MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 20

Nivel de Entidad:	**2.3.9.HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD**	**Fecha de Emisión :**	**19/07/2013**
Entidad:	**12-8 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1744**		
ID del Llamado:	**254.711**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA			
Proveedor:	**KUATIAPO S.A.**	**RUC:**	**80018186-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	5	Balde de plastico	unidad	Utilice	chino	30	6.395	191.850
2	13	Esponja doble faz	unidad	Kang lg lag	chino	200	575	115.000
						TOTAL		**306.850**

SON GUARANÍES: Trescientos Seís Mil Ochocientos Cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 19 de julio de 2013	Hasta: 31 de diciembre del 2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) dias calendarios una vez recibida la orden de compra.---------

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Suministros del Hospital Materno Infantil Santisisma Trinidad de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas (solo días hábiles)

La Contratante se obliga a pagar un interes por incumplimiento al proveedor finalizado los 60 (sesenta), taza de interes q se aplicara es del 3% sobre el valor total del bien que se haya pendiente de pago.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

El valor de la multa por retraso sera de 1% del valor total del suministro de mora por cada semana o fraccion mayor de 3 (tres) dias de atraso

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia durante la ejecucion de los contratos se dirimira conforme las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes que se someten la juridiccion de los tribunales de la republica

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	3	9	0	341	10	1	0	306.850
								Total:	306.850

KUATIAPO S.A. Papeles e Insumos Gráficos FIRMA PROVEEDOR	01-08-2013. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Ana Laura Ramirez - Administradora	Dr. Ricardo Oviedo Director General

HOSPITAL MATERNO INFANTIL STMA. TRINIDAD - ADMINISTRACIÓN - Trinidad